

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT057/12TIC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio para el mantenimiento de equipos de almacenamiento.

c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Ciento noventa y nueve mil novecientos noventa euros (199.990,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA del 21% de cuarenta y un mil novecientos noventa y siete euros con noventa céntimos (41.997,90 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y siete euros con noventa céntimos (241.987,90 €).

5. Formalización.

a) Fecha: 2 de noviembre de 2012.

b) Contratista: Hitachi Data Systems, S.A.U.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento noventa y nueve mil novecientos noventa euros (199.990,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA del 21% de cuarenta y un mil novecientos noventa y siete euros con noventa céntimos (41.997,90 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y siete euros con noventa céntimos (241.987,90 €).

Sevilla, 20 de diciembre de 2012.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.